PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio Seguimiento corte 30 de junio de 2021

El Grupo de Control Interno de Gestión evaluó el avance de los planes de mejoramiento por procesos con corte al 30 de junio de 2021, se verificó el cumplimiento de las acciones y la eficacia de los planes de mejora suscritos para dar tratamiento a las no conformidades identificadas.

A continuación, se presenta el resultado consolidado de este seguimiento:

	PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS II TRIMESTRE 2021									
	HALLAZGOS		ACCIONES		ESTADO DE LAS ACCIONES			EFICACIA DE LAS ACCIONES		
Proceso	No Conformidad	Oportunidades de Mejora	Correctivas	Mejora	Acc. Vigentes	Acc. Cumplidas	Acc. Vencidas	Eficaces	NO eficaces	Pendiente evaluar eficacia
Direccionamiento Estratégico, Form.	-	2	-	6		6	-	-	-	-
Comunicaciones	2	4	10	10	11	9	-	-	-	2
Gestión de IT	11	10	30	14	29	15	-	1	-	10
Desarrollo de la Política Exterior	19	12	69	18	46	27	14	1	-	18
Servicio al Ciudadano	6	7	24	14	21	17	-		-	6
Gestión del Talento Humano	5	14	9	27	18	18	-	2	-	3
Gestión Financiera	4	1	7	1	6	2	-	1	-	3
Gestión Administrativa	5	2	13	3	8	8	-	1	-	4
Gestión Contractual	2	8	2	16	10	8	-	1	-	1
Gestión Documental	6	4	12	4	7	9	-	3	-	3
Apoyo Jurídico	-	1	-	3	1	2	-	-	-	-
Administración de los SG	4	10	11	26	21	16	-	2	-	2
Evaluación Independiente		-			-		-	-	-	-
Mejora Continua	1	-	3	-	-	3	-	-	1	-
Totales	65	75	190	142	178	140	14	12	1	52

En las acciones abiertas se identifican catorce acciones vencidas que corresponden al proceso de Desarrollo de la Política— GIT Colombia Nos Une, relacionadas con actualización de documentos y producto no conforme cuya fecha de finalización era 30 de junio de 2021.

Para el segundo trimestre se evaluó la eficacia a trece planes de mejora de los cuales doce planes se consideraron eficaces y uno no eficaz. Los planes de mejora evaluados corresponden a los siguientes procesos:

Gestión IT (1) asociado con el establecer un mecanismo para registro y actualización de la información para el control de acceso de los funcionarios y contratista a las diferentes sedes de la Cancillería en la ciudad de Bogotá.

Desarrollo de la Política Exterior (1) asociada con la no materialización del riesgo "Daño, deterioro o pérdida de bienes del patrimonio cultural colombiano repatriados, que se encuentran en las sedes diplomáticas y oficinas consulares de Colombia en el exterior".

Gestión del Talento Humano: (2) asociadas con la actualización de las hojas de vida de los indicadores: "Evaluación Percepción de Calidad – Capacitación; "Cobertura de actividades de capacitación"; "Nivel de Satisfacción de las actividades o eventos de Bienestar" y "Cumplimiento en la entrega de nóminas mensuales"; Y el reporte de los indicadores dentro del tiempo estimado para hacerlo y la socialización de los resultados en el área.

Gestión Financiera (1) asociado con la actualización de los procedimientos GF-PT-17 "Control y Registro por Cada responsable de Caja Menor"; GF-PT-14 "Creación, legalización y rembolso de cajas menores" y GF-PT-49 "Elaboración comprobante de Obligación Presupuestal".

Gestión Administrativa (1) asociado con la anulación de los formatos GA-FO-16 Informe Consumo de Combustible y GA-FO-68 Informe Consumo de Combustible y la actualización del procedimiento GA-PT-05 Administración y Mantenimiento del Parque Automotor.

Gestión Contractual (1) asociado con que los servidores públicos del GIT de Licitaciones y Contratos fueron capacitados en temas de archivo y organización de documentos electrónicos.

Gestión Documental (3) asociados con que los servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores tienen conocimiento y claridad en los lineamientos frente a las acciones a seguir para el manejo de documentos electrónicos; los funcionarios del Grupo Interno de Trabajo de Correspondencia tienen conocimiento en los temas relacionados con las políticas e intenciones del SIG, así como los objetivos, intenciones y programas del SGA; y que el GIT de Correspondencia registró el inventario documental correspondiente al año 2020 en la plataforma SharePoint

Administración de los Sistemas de Gestión (2) asociado a que fue realizada la compra de las básculas con las especificaciones que permitan realizar la medición de los residuos que se generan en las actividades propias de la Entidad; Y que se cuenta con la hoja de vida de los indicadores "optimización del consumo de energía "y "optimización del consumo de agua" definidos para la medición de los objetivos SGA en el sistema maestro.

Una (1) acción del proceso de **Mejora Continua** se consideran No eficaz dado que dado que en el primer cuatrimestre de 2021 el reporte del indicador "Cumplimiento de las acciones definidas en el Mapa de Riesgos", registró una medición INSATISFACTORIA con un resultado del 63,6% por debajo de la meta del 95% y el indicador "Eficacia en la Gestión del Riesgo" registró un resultado ACEPTABLE con el 93% para una meta del 97%.

El estado de cumplimiento de las acciones correctivas y de mejora suscritas en el plan de mejoramiento por procesos, con corte a 30 de junio de 2021, es el siguiente:

Estado de las acciones Il Trimestre 2021						
Estado	#	%				
Cumplidas	140	42,17				
Vigentes	178	53,61				
Vencidas	14	4,22				
Totales	332	100,00				

El resultado del seguimiento a los planes de mejoramiento por procesos vigentes a 30 de junio de 2021 fue comunicado a responsables de cada uno de los procesos, mediante memorando.

RECOMENDACIONES

Los procesos deben realizar seguimiento permanente a la ejecución de las acciones propuestas y reportar oportunamente los avances trimestrales junto con las evidencias de acuerdo con lo definido en el procedimiento MC-PT-10 Identificación, implementación y seguimiento de acciones de corrección, correctivas y de mejora.

Es importante que se refuerce en los gestores de cambio la metodología para la formulación de planes de mejoramiento y así garantizar que los responsables de los procesos den un tratamiento adecuado a las no conformidades y oportunidades de mejora identificadas.

Todos los procesos deben estar atentos al vencimiento de los próximos compromisos y comunicar de manera oportuna al GIT de Control Interno de Gestión cualquier situación que pueda afectar el cumplimiento de las actividades suscritas en el plan de mejoramiento.

Las acciones de mejora y correctivas suscritas en el plan de mejoramiento que impacten las actividades, deben incorporarse a la gestión de los procesos para garantizar su continuidad en el tiempo y de esta manera contribuyan a la optimización de las actividades al interior de la Entidad.

Es importante que los procesos suscriban planes de mejoramiento para las 54 oportunidades identificadas en el Contexto Estratégico, versión 1, vigente para la vigencia 2021. Este asunto es importante para el cumplimiento del requisito 6.1 Acciones para abordar los riesgos y oportunidades, de la norma ISO 9001:2015.

Es necesario que los procesos a los cuales se han identificado no conformidades y oportunidades de mejora en las auditorías internas y externa del sistema de calidad y ambiental suscriban los planes de mejoramiento correspondientes.

Se recomienda a los procesos que no cuentan con planes de mejoramiento vigentes, que realicen ejercicios de autoevaluación y en caso de identificar posibles mejoras, estas se documenten de acuerdo con el procedimiento MC-PT-10.

(Informe Electrónico)

MARÍA DEL PILAR LUGO GONZÁLEZ

Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de Gestión